



CONVOCATORIA PÚBLICA

PROFESOR/A DE TALLERES DE ESTIMULACION ESCOLAR

REQUISITOS

- Ser español o nacional de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, así como las personas extranjeras con residencia legal en España.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Estar en posesión del título de **PROFESOR/A DE EDUCACION INFANTIL O PEDAGOGIA TERAPEUTICA** Se acreditará mediante los títulos expedidos por la autoridad competente.

MÉRITOS A VALORAR

- * EXPERIENCIA LABORAL EN FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO. Máximo 2 puntos.
 - * CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS. Máximo 2 puntos.
- * ENTREVISTA PERSONAL. Máximo 4 puntos.

La persona participante que no realice la entrevista personal será excluida de la bolsa de trabajo.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN ENTREGAR CON LA SOLICITUD

- FOTOCOPIA DNI - CERTIFICADO DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO- FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU TITULACIÓN Y SU FORMACIÓN - FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS QUE ACREDIETEN SU EXPERIENCIA LABORAL.

RECOGIDA Y ENTREGA DE SOLICITUDES En el Registro del Ayuntamiento de 09:30 a 13:30 horas

PLAZO Cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiponce.

Quienes deseen participar en el procedimiento selectivo deberán presentar instancia según modelo, que deberá ir acompañada de la documentación solicitada en la misma.

Esta contratación quedará condicionada a la concesión de la subvención de absentismo escolar solicitada por el Ayuntamiento de Santiponce.

Santiponce, 26 Noviembre de 2015

